



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2014.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2014.**

En la Ciudad de Puebla, capital del Estado de Puebla, en el Salón Gobernadores, ubicado en el primer piso del Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios (CIS), Boulevard Atlixcáyotl No. 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Col. Concepción Las Lajas, Puebla, Puebla, siendo las 10:20 horas del día 11 de diciembre de 2014, se encuentran reunidos el C. Juan Claudio Urencio Marcue, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del C. Roberto Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración y Coordinador General del COPLADEP, a quien en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Coordinador General del COPLADEP; el C. Gregorio Cortés Salazar, Delegado de la Secretaría de la Contraloría en el Sector Finanzas y Administración, en representación del C. Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz, Secretario de la Contraloría y Representante de la Secretaría de la Contraloría, reunidos a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 4 y 12 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 6 fracción XI del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); artículo 3 fracción I, 9, 10 fracción V y 11 fracciones I, II, III, V y VI del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable al asunto.

**1. BIENVENIDA.**

El Representante del Coordinador General del COPLADEP, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014.

**2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

El Representante del Coordinador General del COPLADEP, procede a pasar lista de asistencia, acto continuo informa respecto al registro de asistentes a la presente sesión, y procede a declarar la existencia del quórum requerido para sesionar.

**3. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el uso de la palabra el Representante del Coordinador General del COPLADEP procede a la lectura del:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.
2. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
3. Apertura de la Sesión y Aprobación del Orden del Día.
4. Información del Gobierno del Estado en materia de Planeación para el Desarrollo en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.
5. Propuesta de Modificación a la Denominación del Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y REDD+.
6. Propuesta del Establecimiento e Integración del Subcomité Sectorial de Transportes.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

-----  
Acto seguido, el representante del Coordinador General del COPLADEP procede a someter a consideración de los miembros presentes, el Orden del Día anteriormente mencionado, el cual es aprobado por unanimidad, y habiendo desahogado el punto uno, dos y tres procede a desahogar el siguiente punto.-----  
-----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

**4. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA. ----**

En el uso de la palabra el Representante del Coordinador General del COPLADEP, expone que: se reestructura el Sistema para la Integración de la Propuesta Anual de Inversión Pública (SIPAI), a fin de ingresar las propuestas de inversión enfocadas a financiar obras y acciones que presenten un impacto en el desarrollo social; de la misma manera se fortalecen las instancias auxiliares de planeación del COPLADEP, logrando la celebración de 126 sesiones de los 8 Subcomités Sectoriales y 9 Especiales, lo que representa un incremento del 70% en relación a las realizadas durante toda la administración anterior; además se aprobó el Programa Anual de Inversión Pública 2015, a través del Subcomité Sectorial de Finanzas; también se elaboró la metodología para alinear los programas Sectoriales e Institucionales de la Administración Pública Estatal al PED 2011-2017, lo que posibilitó ajustar sus objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores; así como la actualización de 64 programas Sectoriales e Institucionales como instrumentos operativos del PED 2011-2017, que dan sustento a la Administración Pública, lo cual permitirá realizar el seguimiento y la evaluación respectiva del actuar de las dependencias y entidades; además del apoyo, coordinación e inducción de la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (SFA-IPM); logramos aumentar en un 79.39% la afluencia de visitantes nuevos al Portal de Programas y Servicios Institucionales (SIPROS) con respecto al año anterior; y se realizó el análisis de 90 proyectos de instrumentos jurídicos relativos a diversas materias que contribuyen al desarrollo del estado tales como salud, infraestructura, educación, seguridad pública y medio ambiente, entre otros, a fin de vigilar que cumplan con los instrumentos de planeación; en el marco del Sistema Estatal de Información se dio continuidad a las actividades realizadas en la Plataforma Colaborativa de Datos Geoespaciales; se elaboró el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla, edición 2014; se integraron los Censos Nacionales de Gobierno, 2014; se contribuyó con el Desarrollo del capital humano de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como de diversos municipios del Estado de Puebla; además de verificar a 2 dependencias y una Entidad en la aplicación de la Norma Técnica Estadística NTE-004-2012, relativa a la presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas; se llevó a cabo una reunión para dar a conocer la metodología para el levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015; se adicionaron 409 variables estadísticas a la base de datos del Sistema de Variables Estadístico, referentes a temas de carácter económico, demográfico y social, logrando a la fecha un total de mil 705 variables publicadas; además en colaboración con el INEGI se realizó una plática informativa sobre la presentación de proyectos estadísticos en materia de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario a servidores públicos encargados de estas áreas tanto del Poder ejecutivo como del Judicial; también se desarrollo el "Taller de proyectos estadísticos en materia de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia y Sistema Penitenciario"; y se ejecutó una ponencia sobre el Modelo de



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2014.

generación de la información sobre incidencia delictiva, por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se brindó asistencia técnica en materia de planeación a 208 ayuntamientos para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo; además de la realización de 4 fases de capacitación en las regiones socioeconómicas del estado donde 7 dependencias y entidades impartieron 18 temas, lo cual derivó en 2 mil 415 servidores públicos municipales capacitados; en el mismo sentido se asistió a 314 reuniones de COPLADEMUN, que tienen como objeto promover que todos los sectores de la población se involucren en el proceso de planeación dentro de los municipios; en materia de evaluación se logró el avance del 75% en el componente denominado Sistema de Evaluación del Desempeño, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el Índice General de Avance del PBR-SED Estatal; además de realizar evaluaciones a 6 Fondos Federales correspondientes al Ramo 33 y 3 Programas Presupuestarios, a fin de analizar e identificar los aspectos susceptibles de mejora en el diseño, la consistencia y el desempeño, buscando transitar a una mejor asignación del gasto y fortalecimiento del enfoque a resultados; se integró el documento titulado "El Papel de la Evaluación para la Creación de Valor Público en la Administración Pública Moderna", entregado a 208 ayuntamientos en 4 fases de Capacitaciones, con el objeto de difundir el modelo de Cultura de la Evaluación en la entidad, así como la transparencia y rendición de cuentas. -----

Acto continuó el Representante del Coordinador General del COPLADEP, consulta a los presentes sobre el siguiente: -----

**Punto de Acuerdo 0001/11/12/2014.** -----

Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, se dan por enterados de la información del Gobierno del Estado en Materia de Planeación para el Desarrollo en el Marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.-----

**5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y REDD+.**-----

Como siguiente punto en el orden del día y en uso de la palabra el Representante del Coordinador General del COPLADEP, hace referencia a la Segunda Sesión Ordinaria 2013, de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, celebrada el 9 de diciembre 2013, en la cual se aprobó la extinción de los dos subcomités con que contaba la fusionada Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT): el Subcomité Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano; el Subcomité Especial de Calidad del Aire, Cambio Climático y Redd+; y debido a las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en esa misma sesión se aprobó la creación de una nueva instancia auxiliar de planeación del COPLADEP, el cual absorbe las funciones contenidas en los dos subcomités extintos, además de incluir el rubro de Desarrollo Rural, dando origen al: Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Redd+.-----

Este nuevo subcomité Sesionó por primera vez el 2 de abril de 2014, en dicha sesión se aprobó la inclusión del rubro de Ordenamiento Territorial. En la fecha de creación del subcomité, la SDRSOT no contaba con ninguna entidad paraestatal sectorizada, y con fecha 10 de marzo de 2014, el Fideicomiso Público denominado "Impulso a la Innovación Artesanal del Estado de Puebla" es sectorizado a esa Dependencia, por lo cual se propone reformar la denominación del Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y Redd+, por la de Subcomité Sectorial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

Territorial y Redd+, por lo cual se somete a consideración de los integrantes de la Asamblea Plenaria levantando el siguiente:-----

**Punto de Acuerdo 0002/11/12/2014.** -----

Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, por unanimidad y con fundamento en el último párrafo del artículo 15, del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, aprueban el cambio de denominación del Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y Redd+, por la de Subcomité Sectorial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y Redd+.

**6. PROPUESTA DEL ESTABLECIMIENTO E INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE TRANSPORTES.**-----

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, el Representante del Coordinador General del COPLADEP, informa que a partir del 10 de junio de 2014, el Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema Estatal Operador de Carreteras de Cuota" es sectorizado a la Secretaría de Transportes (ST), y en virtud de que la ST funge como coordinadora del Sector Transportes, con el objetivo de cumplir lo establecido en los artículos 6, fracción XI del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 15 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, requiere establecer el Subcomité Sectorial de Transportes.

El Subcomité Sectorial de Transportes, será una instancia auxiliar del COPLADEP en el cual confluirán los sectores público (tres órdenes de Gobierno), social y privado; para la revisión, análisis y seguimiento de determinados asuntos de interés público y orden social correspondientes al sector transportes. En lo que respecta a la integración, funciones, atribuciones de los integrantes, sesiones y periodo de funcionamiento del Subcomité, se darán a conocer en la sesión de instalación, a la cual convocará la Secretaría de Transportes, en su calidad de Coordinadora. Una vez expuesto lo anterior se somete a votación, levantando el siguiente.

**Punto de Acuerdo 0003/11/12/2014.** -----

Los integrantes de la Asamblea Plenaria, por unanimidad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XI del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 15 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se aprueba el establecimiento del Subcomité Sectorial de Transportes, encargando su integración y coordinación a la Secretaría de Transportes.

**7. ASUNTOS GENERALES.** -----

El Representante del Coordinador General del COPLADEP, cede el uso de la voz al Mtro. Jorge Valdovinos Espinosa, Director Regional Oriente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de que nos informe acerca de los resultados de la Consulta Pública para la Encuesta Intercensal 2015, disertación que se anexa al presente documento de forma impresa, y que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase en obvio de repeticiones inoficiosas y para que surta los efectos que correspondan.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2014.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**Punto de Acuerdo 0004/11/12/2014.**-----  
Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP se dan por enterados por parte del INEGI del Informe de los Resultados de la Consulta Pública para la Encuesta Intercensal 2015.--

**8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

En uso de la palabra el Representante del Coordinador General del COPLADEP, agradece la asistencia de todos y cada uno de los presentes.-----

En este momento procede a declarar la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP correspondiente al ejercicio fiscal 2014, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.-----

Se levanta la presente acta en cuatro tantos como constancia para los efectos legales correspondientes. -----

**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE PUEBLA Y  
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR  
GENERAL DEL COPLADEP**

**DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA EN EL SECTOR FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE DE  
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**C. JUAN CLAUDIO URENCIO MARCUE**

**C. GREGORIO CORTÉS SALAZAR**

ESTAS FIRMAS SON PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA  
PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP),  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2014-----

Fin -----